

Título declaradas, según más largo en el/ que me se
fiere/ se contiene. Thaxa por parte de D.º fran.º Loren-
zo Soriano, me ha sido echa relación, que el expresado D.º
Antonio de Ortega Muñoz, por D.º.º que otorgó en la ex-
presada Villa de Tecla a tres de febrero de mil setecien-
tos treinta y nueve ante Josef Jaque Ybáñez D.º.º de su
numero, y auntamiento vendió Dho. oficio a D.º Pasqual
Lorenzo Luñer, y D.º Jph. Lorenzo Luñer hermano en pre-
cio de cinco mil, y quatrocientos xx.º D.º.º: Fue por falle-
cimiento de el Dho D.º Jph. Lorenzo Luñer se hizo par-
tición de sus bienes entre D.º Juana Palas Vizente su
viuda, y el Dho D.º Pasq.º Lorenzo Luñer su hermano, a quien
se le adjudicó la mitad, que le correspondía en el ofi-
cio en precio de mil, ciento, y noventa xx.º D.º.º con lo
qual quedó por dueño absoluto del Dho. oficio: Fue este
por el fallecim.º Digo: Testamento, que otorgó junta-
mente con D.º Isabel Soriano Ortega su muger en Dho.
Villa de Tecla a veinte y ocho de Diciembre de mil se-
tecientos sesenta, y quatro ante Jph. Ortega del D.º.º del
Numero, y Ayuntamiento de ella (bajo cuya disposi-
ción falleció) fundo vínculo de diferentes bienes, y
entre ellos del citado oficio, llamando a Dho. como hijo
Primogenito por porchedor de el; de que se hoy día la po-
sición Judicial en siete de febrero de este año ante el
mismo D.º.º Jph. Ortega del, como consta de Testimonio
de las expresadas escrituras de venta, adjudicación
vinculación, y posesión Judicial, que con otros pa-
peles en mi Consejo de la Camara han sido presen-